

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:22:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
002	ANTIOQUIA		15/10/2009				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	000	2009	00627	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	35														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tráfico de estupefacientes y otras infracciones	0515
---	------

4. OBSERVACIONES

A Despacho, solicitud.
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/08/2023, 00:22:33
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
14/10/10	Auto ordena remisión proceso	NO SE REPONE DECISION 1589 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2010 EN CUANTO A LA NEGATIVA DE PRISION DOMICILIARIA Y SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JDOS DE EPMS DE MEDELLIN. DETENIDO EN BELLAVISTA. PENDIENTE DE NOTIFICAR AUTO.	1	
30/09/10	Auto que resuelve	30/09/2010 SE LE INFORMA A ROLDAN RUIZ QUE EN VEZ DE REITERAR LA PETICION DE DOMICILIARIA LO PROPIO ES INTERPONER LOS RECURSOS.		
22/09/10	Auto negando detención domiciliaria	22/09/2010 NIEGA PRISION DOMICILIARIA A JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ.		
15/09/10	Recepción Memorial	A Despacho, solicitud.		
10/08/10	Auto que resuelve	10/08/2010 INFORMA A JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ QUE SU SOLICITUD DE DETENCION DOMICILIARIA FUE NEGADA POR EL JUZGADO 6 EPMS DE MEDELLIN		
04/08/10	Auto autorizando el acceso	REGRESA PROCESO DEL JUZGADO 06 DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE MEDELLIN, POR COMPETENCIA, YA QUE EL SEÑOR JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ FUE TRASLADADO A LA CARCEL DE APARTADO.CONSTA DE UN CUADERNO		
18/05/10	Auto solicitando remisión de expediente	18/05/2010 SE REMITE EXPEDIENTE DE JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ A LOS JEPMS DE MEDELLIN POR ENCONTRARSE DETENIDO EN BELLAVISTA. CON SOLICITUD PENDIENTE DE PRISION DOMICILIARIA		
17/03/10	Auto que solicita información	17/03/2010 SE SOLICITA A LA COMISARIA DE FAMILIA REALIZAR ESTUDIO SOCIOECONOMICO Y FAMILIAR A LA FAMILIA DE JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ.		
25/02/10	Auto que solicita información	25/02/2010 SOLICITA AL COMISARIO DE FAMILIA DE APARTADO REALIZAR ESTUDIO SOCIOFAMILIAR Y ECONOMICO A JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ.		
19/02/10	Auto que resuelve	A Despacho, solicitud.		
12/01/10	Auto que resuelve	12/01/2010 NOTIFICA A JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ QUE INFORME LA UBICACION EXACTA DE SU GRUPO FAMILIAR Y RESOLVER SU PETICION DE PRISION DOMICILIARIA.		
04/01/10	Auto avocando conocimiento		1	
15/10/09	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 15/10/2009 a las 15:27:11	1	35

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

JOSE RICARDO ROLDAN RUIZ

No.IDENTIFICACION

[15388168 \(ver información?\)](#)